



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 414

SAN MARTIN, 01 DE DICIEMBRE DE 2020

SEÑORES: INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: RECURSOS HUMANOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54101	507	GALONES	SUMINISTRO DE AGUA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 1.60	\$ 811.20
SON: OCHOCIENTOS ONCE 20/100 DOLARES				TOTAL	\$ 811.20

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 03/07/2020	ACUERDO N° 01	ACTA N° 16
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL



INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.
OFICINA CENTRAL



FACTURA
No. 20SD000F
No. 216242
NRC: 72295 - 2
NIT: 0614 - 141292 - 102 - 4
GIRO: FABRICACION Y ENVASADO DE AGUA

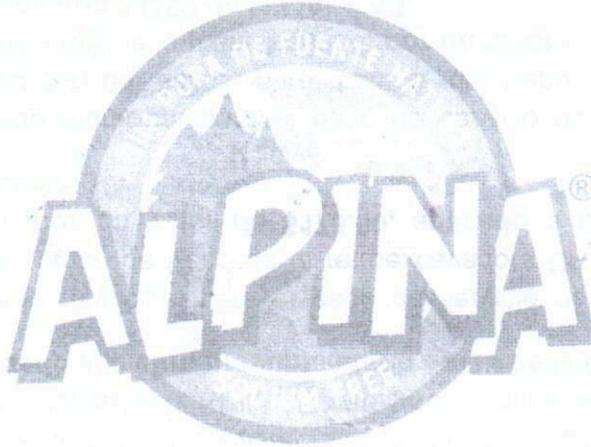
Señor: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Fecha: 31/12/2020

Dirección: SAN MARTIN

Condiciones de pago: Crédito

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO \$ UNITARIO	VTAS. NO \$ SUJETAS	VENTAS \$ EXENTAS	VENTAS \$ AFECTAS
462	7411600100015	5.00 Galones Retornable	\$ 1.60			\$ 739.20



SUMINISTRO DE DICIEMBRE DE 2020

SON: SETECIENTOS TREINTA Y DOS 66/100 Dólares
Digitado por: Edgar Enrique Rivas
Impreso por: Edgar Enrique Rivas

SUMAS	\$ 739.20
(-) IVA RETENIDO	\$ 6.54
SUB TOTAL	\$ 732.66
VENTAS NO SUJETAS	\$ 0.00

OPERACION SUPERIOR A \$200.00	
RECIBIDO POR:	ENTREGADO POR: Nombre Edgar Enrique Rivas
Nombre:	DUI: [Redacted]
DUI:	Firma: [Signature]
Firma:	

VENTAS EXENTAS	\$ 0.00
VENTA TOTAL	\$ 732.66

No. VENDEDOR	RUTA	CODIGO No.	TIPO	DESPACHO
1	AC-0000	4000044	20SD000F	

Por este PAGARE, sin protesto, el día _____ de _____ y en forma incondicional me (nos) obligo(amos) a pagar, a la orden de INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V. La suma de _____ en caso de mora reconoceré (mos) intereses del _____ más intereses del _____ por ciento mensual, pagaderos _____

INVENTARIO DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. NIT: 0914-20020-001-S, Km. 7.12, BLVD. DEL EJERCITO IMC, SOMAHOJO, REB. No. 516, AUTORIZACION DE IMPRESA No. 0081 D.O.C.I.L. 28/02/1998, CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE 28/02/2007 HASTA 28/02/2007 18:00 - RESOLUCION 15041 RES-IN-0081-2008 - 06/01/2010

RD COMUNICACION IMPRESA Y DIGITAL + 503 2277 4400 • 11PT11740A • TIENE/18



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 414

SAN MARTIN, 01 DE DICIEMBRE DE 2020

SEÑORES: INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: RECURSOS HUMANOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54101	462	GALONES	SUMINISTRO DE AGUA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 1.60	\$ 739.20

SON: SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE 20/100 DOLARES

TOTAL \$ 739.20

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 23/09/2020	ACUERDO N° 06	ACTA N° 23
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL



7-48
54101